SEPTIEMBRE 15 MIERCOLES Año de 1920 | AÑO X. Nº 2.902 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Calatrava, 10 Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.

CRONICA FINANCIERA

Toda la actividad bursatil de la semana gira en torno de los ferrocarriles, que estan bastante solicitados, a pesar de que las cotisaciones no reflejan el negocio que se efectua en este corro.

Se espera que en breve sea un hecho la elevación de tarifas, normalizandose asi la vida de las Compañías de Ferrocarriles, pero como esta determinación se ha anunciado ya tantas veces sin que se efectue y como por otra parte, existe tantos intereses encontrados, los poseedores de acciones no se atreven a alegrarse demasiado pronto y seguramente, hasta que no sea un hecho el aumento de tarifa veremos subir los titulos en la medida que deben elevarse.

Por cierto que en torno a este mejora, segura y cierta, que experimentaran las acciones ferroviarias, se viene desbarrando lamentablemente por algunos, hablando de ganancias enormes de los poseedores de titules ferroviarios tan pronto como sea autorizada la elevación de tarifas.

No debe olvidarse que las acciones de ferrocarriles tienen un valor dominal de 475 pesetas y que ahora solo valen 300, después de haber subido bastante, de forma que, aunque se elevara su cotización, por efecto de aumento de tarifas a 400 pesetas, aun resultaria que vallan efectivamente 75 pesetas menos de lo que en realidad deben valer, y las 100 pesetas que habían ganado no seria, en verdad ganancia líquida, sino reposición, aminoración de perdida, recuperación pues es cosa muy distinta recuperar parte de lo que se pierda, que ganar, sobre el valor de lo que se posee una suma cualquiera.

Indudablemente que los que hayan comprado ferrocarriles a 250 y los que lo guardado, tendrán un beneficio de 150 pesetas; pero como en torno a todo negio existen siempre los vividores y arribistas, no por evitar que estos especuladores ganen debe perjudicarse y llevar a la ruina a los primitivos poseedores o accionistas, que vienen arrastrando una larga etapa de disgustos y desilusiones a ver que el dinero que habian invertido en un negocio con la intención legítima y honrada de ganar unas pesetas, estaba comprometido en términos de perder ya un 50 por 100 y vislumbrar posibilidades de no poder recuperar casi el resto.

No nos metemos a discutir al tanto por ciento en que deben ser aumentadas las tarifas, ni si la medida debe ser igual para todas las Compañías, pero si afirmamos la necesidad absoluta e imperiosa de dar a los accionistas de ferrocarriles la remuneración a que tienen perfectisimo derecho, sea de la forma que fuere. Los demás son simples detalles de aplicación o procedimiento que nada influyen en cuanto a la esencia de la cuestión.

De un lado, la economia nacional y la misma vida social del país reclamen con apremio inaplazable la normalización de los transportes, dotándoles de los necesarios elementos de material para poder hacer frente a la considerable saturación del tráfico, y a la vez los obreros ferroviarios se agitan y amenazan con un paro general, temerosos de que los anticipos para mejoras de salarios no se consoliden o continuen indefinidamente una situación interina, inestable que perjudica sus derechos, categorias y retiros, dentro de los cuadros de personal de las respectivas Compañías.

Más, por otra parte, la agitación de algunos elementos contrarios a la elevación de las tarifas, concretándose más la oposición a que no se realice por Real Decreto, se extiende a las organizaciones obreras de marcada tendencia política, que suelen arrastrar a la masa obrera que solo se preocupa de mejoras económicas y ya se amenaza con que al día siguiente de la publicación del Real decreto eleve las tarifas, todos los oficios de España, como un solo hombre, exigirian a los patronos, en compensación de la supuesta carestia que la elevación de tarifas habría de repercutir sobre las subsistencias, un aumento del 20 por 100 en los salarios, decretándose de antemano la huelga general en todo el país a las cuarenta y ocho horas no concedian este aumento los patronos.

A nosotros nos preocupa muy poco si la elevación de tarifas tienen que realizarles las Cortes o el Poder ejecutivo; lo que importa saber es si realmente necesitan las Compañías de los auxilios financieros para normalizar debidamente el tráfico ferroviario, pues lo de menos es el procedimiento, ya que lo que se discute en el fondo de todo ello no si conviene más la tributación directa o tributación indirecta de los transportes.

La tributación directa esta representada por la elevación de las tarifas, pagando el transporte ferroviario quien lo utiliza y en la cuantia y proporción que lo utiliza, poniendose en situación de que se baste asi misma la industria del transporte por ferrocarril como otra industria cualquiera en este aspecto.

El impuesto indirecto está representado por los préstamos o anticipos del Estado para personal ahora, y despues para material fijo y movil, regularidad financiera de las Compañías etc.

Por ambos caminos se llega indefectiblemente a la misma finalidad: a dotar debidamente los deficientes servicios del transporte por ferrocarril. Por ambos sitemas se llega a la mssma conclusión: que del país tienen que salir en definitiva los recursos financieros, lo mismo si tienen que pagarlos todos los constribuyentes en forma indirecta a través de cuantioso aumento en el presupuesto de gastos del Estado, que de recargar todas las fuentes de riqueza imposible tiene necesaricamente que nutrirse.

Si el dividendo normal anterior a la guerra de 1913 fué del 5 por 100 y para llegar a eso hay que cubrir y dotar ampliamente las atenciones del personal por mejoras de salarios, reformas sociales y aplicación de la jornada de ochos horas, las reparaciones y ampliaciones en el material fijo y las grandes adquisiciones de material movil y el subvenir a las cargas financieras, que más pueden desear los capitales españoles que llegar cuanto antes en una u otra forma al aseguramiento permanente de la remuneración legítima de las cuantiosos sumas invertidas en valores ferroviarios?...

Y en cuanto a los repulgos logalistas ¿que más dá que ahora se lleva a cabo la mejora de auxilios por Real decreto, si después y en último término, habrán de se las Cortes las que discutan y ratifiquen o repruében esta medida de Gobierno?

Las situación general del mercado es bastante satisfactoria, pues se afirman las cotizaciones, subiendo especialmente los valores del Estado por efecto de la proximidad del corte de cupones, circunstancia que influse tambien en otros valores.

Asi vemos la Deuda Interior gana 70 centesimos en los titulos y 90 en las Carpetas que ya se tratan como les Titulos; tres cuartillos en la Deuda exterior y Amortizables, igual cantidad en Cedulas Hipotecarias, dos enteros en Erlanger, ante perspectiva de su proxima conversión, de realizarse, como parece, el emprestito del conde de Limpias, duro y medio las acciones del Banco de España, trece puntos el Español de Credito por la relación que tiene con las empresas ferroviarias, 15 duros los Explosivos, dos las Felgueras, seis reales Alicantes y dos pesetas Nortes presentando tambien excelente aspecto las obligaciones de ferrocarriles, que señalan firmeza y mejoras de alguna importancia.

El cambio internacional por el contrario ante las dificutades de orden interior como huelgas y semirevoluciones que existen en los distintos paises europeos acusa bastante flojedad.

Las perspectivas buenes a la espera de la solución del asunto de las tarifas que ha de ser lo que marque la situación fututa de nuestro mercado bursatil.

Ricardo Ruarez Martinez.

Redactor-Jeje de «El Financiero».
Madrid 11 de Septiembrede 1920.

NOVEDADES

En local espacioso y ventilado,
Que a un extremo de la urbe se levanta,
Circunscrito de rústicos tapiales,
Y sin más pavimento que la grama,
Exhuberante, por estar día y noche
Recibiendo la acción meteorizada,
Que obstaculiza solo un viejo muro,
(Pues carece de techo y de postada),
Se quiso dar un mitin socialista,
Y se trajo un santón de la comparsa,
Obrero, según dijo, madrileño,
Que pronunció la consabida plática.
Deje aquella reunión antes de tiempo,
Pues la fuerte ventisca levantada,
Y los ardientes rayos estivales,
Hacían casi imposible allí la estancia.
Quise estereotipar un comentario,
Sobre la realidad de ese programa,
Y es forzoso para ello convenir,
Si se quiere observar con toda calma,
Que, lo único factible en este punto,
Lo determina, la moral cristiana.

José María Almarza.

Infantes y Septiembre 12-920.

De interés para los labradores

Invento estupendo. El germinador Pion Gaud.

Le Matin dice que un cultivador de trigo de Isere ha inventado un procedimiento que revolucionará el cultivo de este cereal.

Monsieur Pion Gaud, de Cote de Saint-André, prepara el grano en un líquido especial, fertilizador, al que da el nombre de germinador.

Los granos así preparados se siembran en un terreno apenas preparado ni abonado, y germinan y crecen con un vigor grandísimo y producen plantas notables por su resistencia en los tallos y las espigas llenas de grano uniformemente gruesos.

Monsieur Pion Gaud dará a conocer próximamente al público su procedimiento.

Entre tanto, el director de servicios agrícolas de Isere y la delegación de la Oficina agrícola, departamental han visitado los campos de trigo de Pion Gaud y han comprobado su vigorosa vegetación.

El Comité departamental del trigo ha decidido que se hagan experiencias en 45 cantones del departamento del germinador Pion Gaud, y declaran que si el resultado es tan notable como se confia se habrá operado una verdadera revolución en los métodos de cultivo del trigo.

Premios a la virtud y al trabajo

Organizado por la Caja Postal de Ahorros se celebrará en Madrid, en el próximo Octubre, un Certámen Nacional del Ahorro en el que se entregarán diversos premios a las personas que los merezcan. Entre los premios acordados figuran:

Un premio de 250 pesetas para la viuda con numerosos hijos que con su trabajo los haya criado y educado; o el hermano huérfano que con su esfuerzo haya sostenido a otros menores.

Otro premio de 250 pesetas para los que se crean con derecho a él por su ejemplo de sostener numerosa familia con escasísimo sueldo, realizando actos de verdadero mérito social dignos de admiración y recompense.

Las personas que opten a dicho premios los solicitarán, antes del 25 de Octubre, del Señor administrador general de la Caja Postal acompañando los documentos que prueben su derecho.

INFORMACIONES DEL MOMENTO

Colonias Infantiles

Al pié del vagón amplio, hay numerosas familias. Cada ventanilla está ocupada por tres o cuatro cabecitas. Al lado del varon de diez años que serio y emocionado no puede articular palabra, está el bebé de ojos azulados y cabellos rubios y encrespados, risueño y alegre, para el que todavia no tiene importancia dejar el regazo materno.

Bajo la cristaleria extensa de la marquesina, el ruido, para los habituados al tráfico de la estación tiene un color completamente distinto del normal. Los mozos que en la vagonetas llevan hasta el furgón de los equipajes los cerros de maletas y baules, esos formidables atletas, probables campeones del mundo en todos los ejercicios de destreza a que se presentaran, no atropellan a nadie y guian sus carricochos con el celo que llevarian de la mano a un pequeñuelo dando sus primeros: es que de las ventanillas de aquel vagon de tercera clase, y de los numerosos grupos de familiares que acuden a despedir a los niños, y que todavia no se atreven a separarse de ellos, salen gimentes lloros de madres desconsoladas, mezclados con carcajadas diablessas de débiles cuerpecillos.

El cuadro es completamente distinto de cuanto en las estaciones puede observar el curioso. Aquí los viajeros no están acuciados de esa febril inquietud que se traduce en constante ir y venir hasta que suena el momento de arrancar la locomotora. Por el contrario, como si la hora deisalir no hubiera de llegar nunca, los *pequeños turistas* pretenden subir y bajar, pasar de un departamento a otro y revisarlo todo, lo mismo que si estuvieran en sus hogares humildes, atentos al quehacer de sus fechorías infantiles.

Aunque no en la proporción que debieran, las colonias infantiles, que sostern Ayuntamientos, Diputaciones y otras instituciones, son una de las escasas obras que no creemos que cuenten con un solo detractor.

Los hijos de los humildes, y especialmente los que es de temer que en una mañana próximo cuando sus cuerpos comiencen a desarrollarse se hallen demasiado aptos para recibir la temible tuberculosis que es el ecemigo más terrible del siglo de las grandes actividades, encuentran quizás remedio definitivo, o por lo menos lenitivo muy eficaz, pudiendo buscar en playas y sierras el oxigeno que logre restablecer sus energías escasas.

Por eso, al contemplar como el expreso se lleva la preciosa carga al Cantábrico bravio, pensando en la trascendencia de la gran obra, el día que sin una sola excepción el mágico beneficio del aire puro y la alimentación abundante y higiénica, alcanzara a todos los niños necesitados de ello, hemos regresado alegres, prometiéndonos presenciar el espectáculo del retorno de ese vagón encantado, en el que a las mismas ventanillas y alegres como ahora vendrán asomadas las mismas cabecitas, que serán, sin embargo, de unas naturalezas trasformadas que regresen a sus hogares.

Alberto Martín Fernández.

¡Que dulce soñar!

No quiero acordarme. ¡Que noche más triste he pasado: gozando mucho para después sufrir más! Acosterme construyendo en el aire innumerables castillos, y envuelto en risueños fantasmas y dulces quimeras he pasado la noche que me a parecido más larga que mi siglo.

Soñé.....que se yo lo que soñé. Tantas cosas bonitas cruzaron por mi loca fantasia, que apenas si lo sé.

Soñé que habitaba en lo más alto de una montañ?, rodeada de un silencio musical; que era pastor de los rebaños de mi abuelo con un redil en el otero donde guardaba mis ovejas y una ermita en el bosque nemoroso donde dejaba mis amores; que en amaneciendo, oia el el tintineo de esquilos y el cantar de gañanes robustos y sanotes que iban a sus rudas faenas; y que en los días de jarana bailaban pastores y zagales al son de mi buena dulzaina.

Soñé que era el día de las ordenes sagradas, y que un obispo vestido con rico ornamento, ungia mis manos pecadoras besábame el rostro, dábame un abrezo de padre y haciame sacerdote, el eterno ideal de mi alma.

Soñé que cantándo estaba la primera Misa, y que mis padres lloraban de dicha inefable.

Soñé que ya era pastor de los rebaños no de mi abuelo sino del Padre celestial, con una iglesia donde cuidaba de mis ovejas, las cuales me amaban locamente, como yo también a ellos.

Soñé que la muerte al sepulcro, y que mi alma, libre de las ataduras de la carne, volaba a su Dios, para gozarle cara a cara, para sumirgirse en su Esencia infinita.

¡¡Que dulce el soñar!!

Más vino la luz de la mañana, e hiniendome en los ojos hizome pasar de un mundo de quimeras a este mundo de ingratas verdades. Luché fuertemente más todo fué en vano: tuve que resignarme con la baja y torpe realidad que con voz inapelable me decía que no habitaba en lo alto más alto de una montaña, ni era pastor de mi abuelo, ni oia el tintineo de las esquilas ni el cantar de gañanes sanotes y robustos ni el Obispo ungiendo mis manos haciame sarcedote, ni subía las gradas del Altar, ni lloraban mis padres de dicha inefable, ni mi alma —¡oh desventura!— volaba a los cielos a gozar de su Dios, sino que presa estaba en esta tierra miserable, como desgracia avecilla entre las fieras manos de un chiquillo.

Sin embargo lloré largo rato y con el corazón apesadumbrado, exclamé: ¡Qué amargo el vivir! ¡Qué dulce el soñar!

Félix Verdasco.

Seminarista.

Rogamos á nuestros corresponsales no confundan la diligencia con la proligidad. Las crónicas que excedan de dos cuartillas irán irremisiblemente al cesto.

He aquí la fórmula: brevedad en la asiduidad.

Nuestro gozo en un pozo

Hasta nueva orden no vendrá la guarnición.

El ilustrísimo Sr. gobernador militar de esta plaza nuestro buen amigo Sr. Girón ha recibido el siguiente telegrama.

Ciudad-Real. Madrid.— Capitán General Primera Región a Gobernador Militar. Ministra Guerra Telegrama ayer me dice :—Queda en suspenso hasta nueva orden la incorporación al Primer Regimiento Artillería Pesada de la fuerza asignada en el estado número dos de la Real Orden de diez actual Diario Oficial Doscientos cuatro, La Revista de Octubre la pasarán en sus respectivas Guarniciones; pero perteneciendo al Primero Pesado.—Lo traslado para su conocimiento y cumplimiento.

Ignoramos a qué obedezca o qué clase de dificultades hay para retardar nuevamente la ansiada llegada de las tropas que han de guarnecer esta población, pero tenemos seguridad que por el Ilustre Capitán General de la 1.ª región se removerán esas dificultades y la nueva orden de incorporación no se hará esperar mucho.

UNA REFORMA

Tercio de extranjeros

700 pesetas de prima y cuatro cincuenta diarias de sueldo.

Por el Gobierno se han dado las órdenes oportunas para la formación del Tercio de extranjeros, de nueva creación.

Este lo formarán voluntarios españoles y extranjeros y en el momento del reenganche percibirán setecientas pesetas de prima. Gozan de una soldada diaria de cuatro pesetas cincuenta céntimos, vestirán uniforme y se les dará alimentación sana y abundante.

La edad para el ingreso es de 18 a 48 años, no se exige documentación, no se tienen en cuenta antecedentes, basta con poseer perfecta constitución física.

El objetivo que se persigue al crear este cuerpo, es evitar en lo posible la emigración por falta de trabajo y crear en Africa un ejército de voluntarios que eviten ir a los soldados que no lo deseen y puedan reparar los que están tercer año en filas.

Tendrá bandera propia el tercio, y los que la juren y besen, serán considerados como soldados y hombres de honor.

Para filiarse basta con dirigirse personalmente al Gobierno ó a las comandancias militares de importancia.

Aspectos de la Ciudad

Teatro Circo.

Mañana jueves inauguración de los días de moda con la proyección de la magnífica cinta de la «Julio Cesar» titulada «Quien es el ladrón» compuesta de 4 partes. También se proyectará una cinta cómica, tomando parte durante las proyecciones el sexteto del Maestro Bermudez que ejecutará un escogido concierto.

El teatro promete verse muy animado.

Solo se celebrarán secciones a las 9 y media de la noche.

Sesión municipal.

Para mañana esta convocado la Corporación municipal para celebrar sesión en primera convocatoria.

En la orden del día figuran entre otros los siguientes acuerdos.

Facturas de obras y servicios municipales, informe de la Comisión de Hacienda en instancia de Ramón Mata y otros solicitando exención del arbitrio de puestos publicos.

Informe comisión festejos en la cuenta referente a la feria última.

Eleción del tercer teniente alcalde y primer regidor síndico, de este Ayuntamiento.

Multas.

Le han sido impuestas las correspondiente multa a la vecina de esta capital Maria Castillo, por arrojar aguas sucias a la vía pública.

Ecos de Sociedad

Restablecida.

Se encuentra totalmente restablecida de su enfermedad la distinguida señorita María de Lafuente.

Lo celebramos.

Los que viajan

Se encuentra en ésta D. Pedro Almagro, de Madrid.

—Marchó a Toledo D. José Fernández.

—Hemos saludado a D. Manuel del Rio.

—Regresó á Badajoz D. Pedro Aguilar y familia.

—De la Corte ha regresado D. Manuel Sanchez.

Para Cordoba ha salido D. Francisco del Moral.

—Ha regresado de Madrid, el director de la Escuela de Artes y Oficios don Miguel Antonio Herrera, acompañado de su distinguida esposa y bella hija Carmelina.

Crónica de sucesos

Herida por imprudencia.

El vecino de Porzuna, Eugenio Cepede se hallaba cazando en el sitio denominado *Porzuna vieja* y al disparar a unos pajaros lo hizo con tan mala fortuna que hirio levemente a una mujer llamada Barbara Bazan que pasaba en aquel momento por el mencionado sitio.

Eugenio fué detenido y puesto a disposición del Sr. Juez.

Hurto.

El jefe de la estación férrea de Manzanares dió cuenta a la guardia civil que de una expedición de salchichones faltaba bastante cantidad y sospechaba de los obreros que trabajaban en la compañía.

Hechas las o portunas gestiones resultaron ser los autores Antonio García y Manuel Nieto los que confesaron haber robado unas cinco barras desalchichon.

Fueron puestos a disposición del Sr. Juez.

Una reyerta.

En Torralba de Calatrava cuestionaron las vecinas de aquel pueblo Engracia García y Juana Reinoso; la primera hirió con una piedra a su contricante en la región frontal del lado izquierdo.

Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real

SECRETARIA

Matrícula Oficial. Curso de 1920 a 1921

Conforme a las disposiciones vigentes la matricula para los estudios teóricos y prácticos de dicha Escuela, se admitirá desde el día 15 al 25 del próximo mes de Septiembre.

Los alumnos y alumnas pertenecientes al curso anterior podrán matricularse hasta el día 30 del expresado mes de Septiembre.

Los alumnos y alumnas que hayan de continuar sus estudios comenzados en otra Escuela, cuidarán al matricularse, de que obre en esta Secretaria certificación académica oficial, remitida por la Escuela donde últimamente cursaron.

Los solicitantes para ingreso, acompañarán a la papeleta de solicitud del mismo una certificación médica de estar vacunados o revacunados y documento simple en que declaren haber cumplido los 12 años.

Tanto los alumnos y alumnas del pasado curso como los de nuevo ingreso solicitarán la matricula en un impreso que se les facilitacá en la porteria de esta Escuela, cuyo documento deberá ser reintegrado con un timbre movil de diez céntimos. En dicho impreso expresarán

¡Triste privilegio!

La repetición de crimenes perpetrados por los sindicalistas en toda España y muy particularmente en Barcelona, y la impunidad en que suelen quedar los autores de estos hechos repugnantes en la ciudad condal, ha hecho que la gente se fije en ciertas cosas.

No nos referimos a las lamentaciones del sindicalista Quemades y del diputado republicano y director de *El País* Sr. Castrovido, quienes han condenado muy durantente esos crimenes. Sus lamentaciones, si son sinceras, pecan de tardías y parece que deben obedecer a algún cambio de táctica, pues los sindicalistas y *El País* han hecho en más de una ocasión la apología de estos crimenes y han tratado de defender a los asesinos, presentándonolos como a luchadores de una idea redentora. Pero no es a esto a lo que nos referimos.

Lo que la gente comente es la coincidencia de que, mientras la mayoría de los autores de los crimenes cometidos en Barcelona y de muchos de los perpetrados en Valencia, huyen tranquilamente y nadie les descubre ni les da alcance, mientras que en Madrid y en las demás provincias, si no son cogidos infraganti, tardan pocas horas en caer en manos de la justicia.

¿Cómo se explica esto?

¿Es ineptitud de la policía? ¿Es miedo? ¿Esfalta de espíritu ciudadano? El periódico de Barcelona «La Publicidad», a cuyos talleres pertenecían tres de los obreros ultimamente agredidos y de los que dos han muerto, dice lo siguiente:

«Barcelona está completamente abandonada por el Gobierno y por sus representantes; la seguridad ciudadana no existe; nuestra ciudad querida ha sido entregada a una banda de asesinos que atenta impunemente contra la vida de los hombres libres y honrados. Las autoridades nada hacen para evitar esa vergüenza; al gobernador y al jefe de Policía les alcanza gran parte de esa responsabilidad».

La acusación no puede ser más concreta ni más grave. Y lo que dice ese colega debe aplicarse también a Valencia.

¿Que dice a todo el Gobierno? ¿Se atreverá ahora a acusar al pueblo de falta de cooperación.

¡Triste privilegio el de esas dos ciudades en las que los asesinos campan por sus respetos y en las que ser hombre libre y honrado es ser candidato para ser asesinado!

Martinez Oriol.

Noticias generales

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE ALFONSO XIII.

Dirigido por D. Nicolás Camacho y R. de Guzmán.

En este Gran Centro de reciente creación queda abierta la matricula para el bachillerato desde el 16 del actual agosto.

El bachillerato sera explicado por nueve profesores todos titulados en sus respectivas secciones.

Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.

Las carreras de correos y telégrafos ons preparadas por oficiales de los respectivos cuerpos.

Para informes dirigirse a su director en Ciudad Real, Postas, 21.—La Dirección

COCHE

Se vende un Faetón seminuevo y en buenas condiciones.

Para tratar con D. Marcelino Polo, Castelar, núm. 9.

Imp. Corral, Buitrago y Vega.=C. Real.

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO

Información de Madrid

AL CERRAR

Madrid—14, 13,50 tarde

CONSEJO DE GUERRA

Comunican de Granada que hoy se reunirá en el cuartel de la Merced, que ocupa el regimiento de Infantería de Córdoba el consejo de guerra, que ha de juzgar a los gitanos que asesinaron a una pareja de la guardia Civil en Ugijar.

Para que el local designado al efecto pueda contener el mayor número de personas ha sido habilitada una dependencia que ocupaba una compañía.

EL TIFUS

En Motril, Granada hay en la actualidad casos de tifus exantemático habiendo ocurrido durante el último trimestre a causa de esta enfermedad veintitrés fallecimientos.

Los autoridades sanitarias han adoptado toda clase de precauciones.

¿HABRA DECRETO?

Un prohombre de la situación asegura rotundamente que este Gobierno no se presentará a las Cortes, lo que supone por tanto que cuenta con el decreto de disolución.

Esta declaración ha producido algún revuelo en los circulos políticos.

AMPLIACION DE ESTUDIOS

El ministro de Instrucción pública ha telegrafiado a la Gran Canaria comunicando la concesión acordada en Consejo de Ministros de ampliación de los estudios universitarios de aquel Instituto hasta el cuerto año de Derecho.

FELICITACION

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al gobernador de Bilbao para que felicite en su nombre y en el del Gobierno al inspector y agente de vigilancia que detuvieron a tres anarquistas.

Está comprobado que uno de ellos mató a un guardia en Barcelona les funcionarios policiacos serán propuestos para una recompensa.

DE BARCELONA

Las autoridades continúan practicando pesquisas para descubrir a los autores del atentado del teatro en el Paralelo. Hay un detenido que ingresó en la carcel incomunicado. Las representaciones en dicho teatro están interrumpidas.

La confederación de trabajadores ha publicado un manifiesto siendo que los Sindicatos son opuestos a esa clase de crimenes y ofrece colocarse al lado de las autoridades para el descubrimiento de los autores.

ENFERMO

Se encuentra enfermo con erisipela el subsecretario de la Presidencia.

CONSEJO

El proximo viernes habrá consejo de ministros tratándose de los asuntos que quedaron pendientes en la última reunión ministerial.

DE VIAJE

El señor Dato marchará el sábado a Vitoria para ver a su familia y después va a San Sebastián para conferenciar con el Rey permaneciendo en la capital donostiarra dos días.

DE ZARAGOZA

Durante la noche última algunos grupos quisieron reproducir los desordenes siendo disueltos rápidamente por la Guardia civil.

Por la tarde resultaron heridas dos mujeres a consecuencia de las cargas de la fuerza pública.

APERTURA DE LOS TRIBUNALES

A las doce ha dado comienzo en el paraninfo de la Universidad el acto de la apertura de Tribunales para el año 1820 a 21. El discurso de apertura lo lee el presidente del Tribunal Supremo Ciudad Auriolos y la memoria la eleva al Gobierno de S. M. el fiscal de dicho Tribunal Sr. Cobian.

INAUGURACION

Hoy se inaugura en el Museo del Prado la Sala del Greco. También se inspeccionarán las obras que vienen realizandose.

DE GOBERNACION

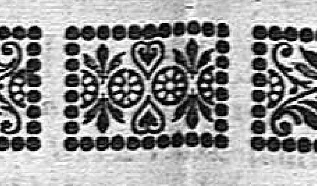
Recibió a los periodistas el señor Wais, notificándoles que no tenía ninguna noticia de importancia que comunicar.

Advirtió que eran algo exajeradas las noticias que publicaba la Prensa referentes a los disturbios ocurridos en Zaragoza, los cuales quedaron reducidos a pequeñas algaradas callejas, que fueron fácil mente sofocadas.

Lambién hizo notar que las noticias que se habían recubido en el ministerio de Estado. referentes a la situación de Italia, eran satisfactorias, y que parecia que se había llegado a un acuerdo entre patronos y obreros, lo cual llevaria enseguida a la normalidad.

DEL EXTRANJERO

En Inglaterra se camina rápidamente hacia la solución del conflicto minero, que tanto preocupa al Gobierno, hallándose éste preparado para toda clase de contingencias.—La Prensa francesa e inglesa se ocupa del acuerdo de Lloyd George respecto al propagandista sovietista Rameneff.—El alcalde de Cork continúa postradísimo, negándose a tomar toda clase de alimentos.—En el Callao explota un barco que cargaba dinamita, causando varios muertos y heridos.—La grave situación creada en Italia por los metalúrgicos tiende a solucionarse, según noticias de los acuerdos tomados en Milán, habiendo reinado la calma en Trieste y otras capitales de la peninsula. —En Alemania ha quedado constituido un nuevo partido, integrado por la clase media y que se llamará *partido económico*.



PRECIOS DE SUSCRIPCION
Un año, 24 pesetas; semestre, 12; trimestre, 6.
Ejemplar 10 céntimo

EL PUEBLO MANCHEGO es el único diario que se publica en Ciudad Real con información telefónica



El Pueblo Manchego
Diario de información
Ejemplar 10 céntimos
Redacción: Calatrava, 10.
Administración: Libertad, 4.
CIUDAD REAL

Sueros y Vacunas para Ganadería

de inmejorables resultados contra las enfermedades siguientes:
BACERA de los ganados lanar, cabrío, vacuno, etc.
VIRUELA del lanar.
MAL ROJO Y PULMONIA CONTAGIOSA del cerdo,
CARBUNCO SINTOMÁTICO O LOBADO.
COLERA y DIFTERIA de las gallinas.

Representación de los más agreditados Institutos de España y del extranjero.
Aplicación de estos productos por técnicos especializados en la materia.

Consultas Gratis

DIRECCION: DIEGO MARIN { *Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias.—Ciudad Real*

L'A UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
A PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1906 .... Pesetas 54.231'18.

GARANTÍAS
Capital Social: Ptas. 12.000.000
Primas y Reservas: » 52.599.987'80

INCENDIOS - VIDA
53 AÑOS DE EXISTENCIA
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes
Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Saúco Díez, 18 (Antes Mata)

Chocolates y Cafés Superiores
BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

SOBRINOS DE PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, NÚMERO 38. MADRID

Almacenes de Hierro
Ferretería y Cemento

SOLICÍTENSE PRECIOS
EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES
en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas
de diferentes sistemas para portadas.

Cementos
de varias marcas, siempre en existencia

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Nueva oferta Biblioteca "Patria,,

La popular *Biblioteca* «*Patria*» ofrece á usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por cinco notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta é interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho á recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte», novela original, de Emilio Carrere, Premio Narciso Nores.

«Gontrán que fué á Tierra Santa...», de Augusto Martínez Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original, de Diego San José, Premio Marquesa de Villafuerte.

«El eterno milagro», novela original de Rafael Cansinos-Assens. Premio Sauzal.

Boletín de suscripción

EL PUEBLO MANCHEGO

(Córtese y remítase firmado á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Fuencarral, 138, 1.º derecha. MADRID

D. ____________
de profesión ________ *domiciliado en* ________ *provincia de* ________ *calle* ________ *núm.* ____
acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso ó en la forma que se le indique, de pesetas seis (1) precio de la suscripción á la Biblioteca PATRIA.

Firma,

(1) En el extranjero y América pesetas 8.

LAPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES
—DE—
RAMÓN DE LA OSA
PLAZA DEL PILAR, NUM. 16
Talleres: Calle del Gato núm. 11

ESQUELAS MORTUORIAS

Plana entera	500 ptas.
Media plana. . . .	250 »
Cuarto de plana. . . .	125 »
Octavo de plana. . . .	65 »

AMBROSIO SAGRA Y RUBIRALTA
DENTISTA
General Aguilera, n.º 11

CURACIÓN DE LA TOS
Pastillas J. Miró

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DOMICILIO SOCIAL
PARIS
Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA:
Carrera de San Jerónimo, 34, MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).......	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado..................	1.250.000 de Idem.
Activo de la Compañía..................	117.546.000 de Idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

DIRECTOR en la PROVINCIA de CIUDAD REAL
VENTURA CREGO, CIUDAD REAL, **MEJORA, 3**

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915

SOLA
GRAN CERÁMICA
ELECTRO MECÁNICA
FÁBRICA DE MOSÁICOS
hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

TEJA PLANA Y ÁRABE
LADRILLO HUECO Y MACIZO, TUBERÍAS,
BALDOSIN, MACETAS Y JARRONES
LADRILLO REFRACTARIO
AZULEJOS DE TODAS CLASES Y DIBUJOS
Cementos y toda clase de Materiales de Construcción

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, **CIUDAD REAL**

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
Mayor, 34. - Madrid

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.
Pídanse catálogos y muestras

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: **Pesetas, 5.000.000**

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra Incendios :: Seguros sobre la vida :: Seguros de transportes marítimos :: Seguros de transportes terrestres :: Seguros de rentas vitalicias inmediatas Seguros contra Incendios de la cosecha :: Seguros de paquetes postales :: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón. Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Academia Modelo de Corte y Confección

DIRIGIDA POR

DOÑA JOSEFA MARTIN
PEZ, 28, PRINCIPAL.—MADRID

Enseñanza completa de Corte blanco y de color en toda su extensión, garantizándose el resultado. En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse.
Preparación completa para profesoras CON TITULO

¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!

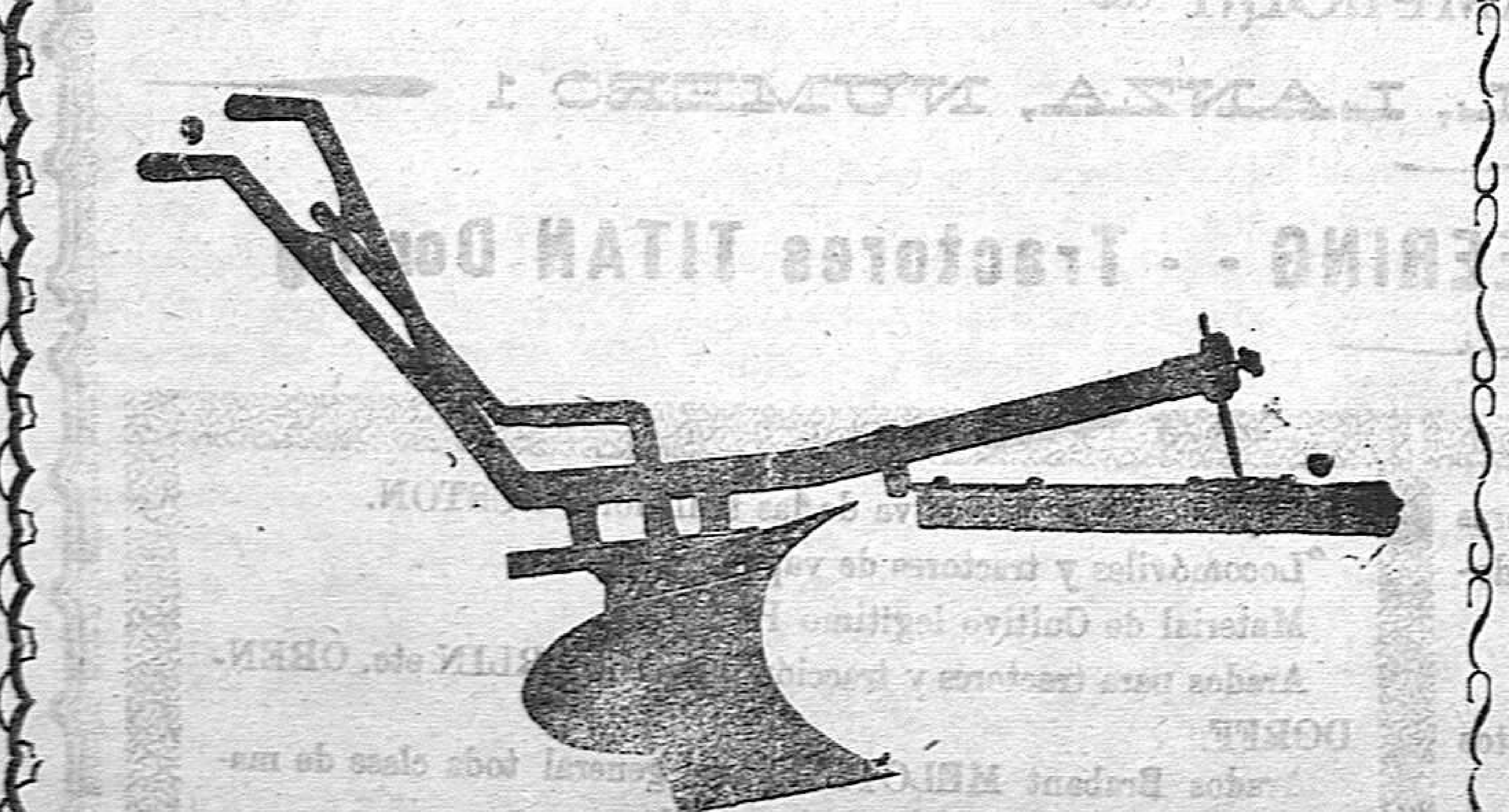
¡¡ Nuestro sistema en enseñanza es el más fácil !!

¡¡ Nuestro método de Corte es el mejor del Mundo !!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaría de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamento.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas



La casa más importante de España en el ramo de construcción de
Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la
Casa MASSEY-HARRIS de Londres y
de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.
Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.
Maquinaria vinícola de superior calidad.
Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES
A LA SUCURSAL DE

Sucursales
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) EN CIUDAD-REAL CALATRAVA, NÚM. 5